



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 15 AGO 2011

RES. H. N° 967-11

Expte. N° 4.561/11

VISTO:

La Nota 2295/11 mediante la cual el Prof. **Emilio Daniel LOMBARDO** solicita licencia con goce de haberes, en el cargo de temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación semiexclusiva, a partir del 8 de Agosto y hasta el 30 de Noviembre de 2011; y

CONSIDERANDO:

QUE fundamenta su pedido en la necesidad de concluir con su tesis doctoral para poder acceder a becas de posgrado del CONICET;

QUE dicho pedido cuenta con el aval de la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 400/11 aconseja dar curso favorable a lo solicitado por el docente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 9 de Agosto de 2011)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR, al Prof. **Emilio Daniel LOMBARDO**, Legajo N° 5778, licencia con goce de haberes, en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación semiexclusiva, a partir del 8 de Agosto y hasta el 30 de Noviembre de 2011, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- ENCUADRAR la licencia otorgada, en el ART.15° Inc. a) del Reglamento de Licencias y Justificaciones para el Personal Docente, aprobado por Resolución R N° 343/83, el cual establece el deber de presentar a la autoridad competente, dentro de los 90 (noventa) días de concluida la licencia, un detallado informe acerca de los trabajos y estudios realizados.

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE al interesado, comuníquese a la Escuela de Antropología, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese Boletín Oficial y gírese a Dirección General de Personal para sus demás efectos.

ath/AGZ

Mr. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.